

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1938 de 2013

Carpeta Nº 2519 de 2013	Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

FONDO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Creación

ASOCIACIÓN NACIONAL PRODUCTORES DE LECHE (ANPL)

COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS (CAF)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alberto Casas.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Goñi Romero, Elsa Hernández, Mario Perrachón, Hermes Toledo Antúnez y Pablo Vela.

Invitados: Por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL): señores Eduardo Viera, Presidente; ingeniero agrónomo Walter Frisch, Vicepresidente, y Rodolfo Braga.

Por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF): señores Juan Daniel Vago, Presidente; ingeniera Virginia San Martín, Secretaria; Pablo Perdomo, Tesorero; ingeniero Luis Frachia; Juan Carlos Canessa, Director de Copagran y Enrique Malcuori, Delegado CAF por Conaprole.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la primera delegación quiero informar que la Asociación de Escribanos del Uruguay nos ha solicitado una entrevista, dado que hacen algunas observaciones con respecto a que se pueda solucionar la inconstitucionalidad de las leyes relativas a Colonización. Recién me entregaron una documentación en el pasillo. Me parece que deberíamos disponer de los servicios jurídicos para que nos hagan un informe relativo a esta documentación que nos acaban de dejar, de modo que cuando tengamos la entrevista con la Asociación de Escribanos -que sería en la primera sesión del mes de diciembre- podamos contar con una información más acabada acerca de lo que están observando.

No sé si están de acuerdo con esto.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Estoy al tanto de este tema. La Suprema Corte ya ha dictado varios fallos con relación a este asunto, que ya planteamos en ocasión de la discusión de la ley de repoblamiento de la campaña. Recuerdo haber fundamentado, en nombre de la bancada de mi partido, que este tema iba a acarrear dificultades jurídicas y que, seguramente, iba a terminar en la Suprema Corte de Justicia. Por eso lo votamos en contra. Entendimos que no se podía discriminar a quienes compraron antes de la formación del Instituto Nacional de Colonización en función de que hubieran pagado el crédito o no. La compra estaba perfeccionada, la transacción estaba hecha; en consecuencia, lo único que se podía diferenciar era si se debía o no algún saldo a la fecha de la Ley Nº 11.029, pero eso no hacía al derecho real de propiedad, por lo que no se podía discriminar al respecto desde el Parlamento.

Como recordarán, en el Parlamento se votó que las personas que hubieran comprado a través de las carteras del Banco Hipotecario y que hubieran saldado la cuenta o el crédito hipotecario quedaban exonerados de la servidumbre que impone la Ley Nº 11.029. Lo que la Suprema Corte dice es, precisamente, que no importa que hubiera un saldo, sino que en realidad, todos quedaban fuera de esa ley.

De manera que creo que hay que corregir esto porque está mal. Adelantamos opinión porque conocemos el tema y lo hemos estudiado.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el informe y con las resoluciones del Tribunal, la Asociación de Escribanos plantea una modificación. Entonces, la idea es ver si lo resuelto por el Tribunal condice con la propuesta que hace la Asociación de Escribanos. Por eso me parecía pertinente el asesoramiento jurídico.

Aclarado el tema por parte del señor Diputado Goñi Romero, corresponde pasar a la parte formal. Este es un proyecto que pasó por esta Comisión. Tal vez nosotros podemos dar andamiento a este asunto y solucionarlo.

Corresponde recibir a la primera delegación prevista para la sesión de del día de hoy.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación Nacional de Productores de Leche)

—— La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a la delegación de la Asociación Nacional de Productores de Leche, integrada por los señores Eduardo Viera y Rodolfo Braga y por el ingeniero agrónomo Walter Frisch.

Como ustedes saben estamos considerando un proyecto muy importante para esta Comisión: la creación del Fondo Nacional de Colonización. Hemos recibido la visita del Instituto en pleno y de algunas gremiales de productores. Nos gustaría conocer la visión de la Asociación Nacional de Productores de Leche con respecto a este tema, dado que

además de ser una de las gremiales más importantes del sector -inclusive, el Instituto así lo ha manifestado-, existe la firme esperanza de que esta iniciativa pueda servir de palanca a dicho sector en momentos de una competencia muy importante por la tierra.

Agradecemos su presencia y colaboración para el estudio y rápida resolución de este proyecto tan importante para el sector.

SEÑOR VIERA.- Quiero expresar nuestro agradecimiento por invitarnos, por tenernos en cuenta y por querer conocer nuestra opinión.

Para nosotros este es un tema trascendente porque Colonización se está transformando, cada vez más, en una herramienta muy importante para un gran número de productores. Debemos tener en cuenta que el 80% de los productores de leche son prácticamente productores familiares y que cada vez se hace más difícil el acceso a la tierra por el valor que se maneja en la actualidad. Más allá de que estamos hablando de fondos para Colonización, no solo para el sector de lechería sino para todo el Instituto, para nuestro sector es realmente muy importante ya que cada vez más se está transformando en una herramienta imprescindible para un número importantísimo de productores, que de no contar con el Instituto Nacional de Colonización les sería prácticamente imposible desarrollar la actividad.

Si también tomamos en cuenta que el entorno del 50% de la tierra dedicada a la lechería es arrendada -con todo lo que eso significa, y por más que dentro de ese porcentaje haya productores que son colonos-, eso implica inseguridad para muchos. Quizás, si no existiera el Instituto Nacional de Colonización se perderían muchos de esos productores. Entonces, es cosa buena dar herramientas al Instituto Nacional de Colonización para comprar tierras.

Hablamos mucho de que el campo se ha despoblado. Los señores Diputados son conscientes de esto, pero cuando uno anda por el interior ve que los lugares más poblados, en los que la gente se mantiene viviendo, son los sitios en los que están las colonias del Instituto Nacional de Colonización.

Vemos como algo bueno potenciar el Instituto Nacional de Colonización, en este caso, con fondos que podrían ser de los ahorros de los uruguayos. Si lo miramos desde el punto de vista de la inversión, como uruguayos, el Instituto Nacional de Colonización es del Estado, y el Estado somos todos.

Por lo tanto, invertir en tierras -además de lo productivo y de radicar a la gente- es una muy buena inversión si tomamos como base que el Instituto Nacional de Colonización -reitero- pertenece al Estado y que el Estado es de todos.

SEÑOR FRISCH.- Felicitamos la idea de que con recursos genuinos del Uruguay se esté trabajando en la producción primaria.

Tengo entendido que este fideicomiso se formará con fondos de las AFAP; es una buena idea que venimos manejando desde los años de la crisis para el desarrollo en el campo, porque la verdad es que veíamos que llegaban fondos, pero de extranjeros. Felicitamos la idea de que se siga promoviendo este tipo de cosas.

Estuvimos en la Comisión de Hacienda para referirnos al fideicomiso del Ministerio. Esto es algo relativamente parecido, y en este caso el que va a terciar será el Instituto Nacional de Colonización, por lo que me quedo tranquilo pues el que tenga el derecho indemnizatorio sobre la tierra, algo distinto que lo que sucedía con el fideicomiso del Ministerio.

Sobre los números no podemos opinar mucho porque, evidentemente, no estamos dentro del Instituto. El resultado de tener una política hacia el sector lechero es tremendamente positivo para nosotros. Obviamente, parece que los números dan

El servicio de deuda sería, aproximadamente, US$ 9:000.000 para 25 años, y si tenemos en cuenta que el Gerente del Instituto de Colonización habló de US$ 100:000.000, sería una situación holgada.

Tenemos entendido que la Corporación Nacional para el Desarrollo iba a administrar y emitir los bonos, pero desconocemos si eso llegó a buen puerto.

Reitero la buena idea del fideicomiso; para nosotros es muy necesario el largo plazo, tanto en la parte de compra de tierras como en lo financiero. También es sumamente positivo para nosotros tener cierta capacidad de ahorro o una generación muy buena de riquezas, aprovechándolas con esta herramienta, que es totalmente segura desde el punto de vista jurídico.

De parte de la Asociación Nacional de Productores de Leche vemos esta iniciativa con muy buenos ojos.

SEÑOR BRAGA.- Los compañeros fueron muy claros en su exposición.

Quiero reafirmar lo manifestado por el ingeniero Frisch respecto a que es una herramienta muy importante para el productor chico. Hay mucho productor que hoy es colono y hay muchos otros que no lo son, pero puede ser una vía de solución si alguno de ellos tiene algún problema en su campo. Por lo tanto, esta medida del Instituto Nacional de Colonización puede ser muy viable para que el productor no achique su área.

Hoy estaría dentro de las posibilidades del Instituto Nacional de Colonización comprar parte del campo que el productor esté explotando a efectos de que no pierda el área.

En cuanto a la agricultura, el ingeniero Frisch hablaba de que desde hace 15 años a esta parte se ha venido evolucionando en forma muy importante. Las rentas no son las mismas y, sobre todo, no son iguales los valores de los campos. Desde el punto de vista de la renta, cada vez es más difícil comprar altos porcentajes del área del establecimiento con un repago genuino de lo que es la lechería.

En ese sentido, este proyecto de colonización calza muy a medida para que el productor no pierda área, y las empresas sigan siendo sustentables. Lo que decía Viera es muy claro, ya que la mayoría de los productores lecheros son familiares, pequeños.

Por lo tanto, creemos que este proyecto es muy positivo para la lechería.

Asimismo, como la mayoría de los productores de nuestro sector lechero son pequeños y familiares, creo que debería tomarse en cuenta el fuerte impacto social que existiría si abandonaran el sistema; en el interior se nota las regiones donde disminuyó la cantidad de productores chicos y familiares porque, diría, hubo una involución.

Este proyecto colabora para seguir manteniendo una actividad genuina como es la lechería.

Muchas gracias.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Agradecemos la presencia de la Asociación Nacional de Productores de Leche, cuya exposición sobre el proyecto de ley ha sido contundente y que, a su vez, coincide con las apreciaciones de otras delegaciones que representan al sector agropecuario, por ejemplo, la Federación Rural y la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Por lo tanto, vuestra exposición avala aún más nuestra concepción inicial sobre este proyecto. Creo que con todos los compañeros coincidimos en que se trata de una muy buena e importante herramienta con la contará el Instituto Nacional de Colonización para procurar los objetivos que ha mencionado la Asociación o, por lo menos, minimizar el despoblamiento de la campaña, realidad indiscutible, que yo sostengo que se viene dando desde hace mucho tiempo.

Soy maestro, y cuando estudiaba se editaba "Nuestra tierra" -que creo que se está por reeditar en estos días-, donde ya se hablaba del éxodo del hombre de campo a las ciudades, proceso que se ha profundizado estos últimos tiempos, sobre todo en los últimos diez o quince años, algo que nos preocupa a todos.

Sin duda, es muy difícil repoblar el campo y, por lo menos, hay que hacer el esfuerzo para que no siga yendo más gente, dando herramientas para que el productor se mantenga en el campo.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Colonización ha cumplido y cumple una importante función; por supuesto, con el transcurso del tiempo van cambiando los objetivos. El Instituto ha cambiado su encare; por ejemplo, antes había colonias individuales, pero ahora se entendió que los productores se tenían que asociar, y así se está procediendo. En las últimas áreas que el Instituto Nacional de Colonización pudo adquirir, a través de asociaciones con organismos del Estado, apuntó, en un alto porcentaje, a ese sistema de trabajo.

Realmente esperamos que esta herramienta, como la llama la Asociación, cumpla con sus objetivos y que en el transcurso de los años podamos visualizar otro camino y sentirnos satisfechos por haber votado este proyecto de ley que coadyuva al mantenimiento y desarrollo del productor familiar, que todavía representa un gran porcentaje de productores lecheros.

SEÑOR VIERA.- Cuando el Instituto Nacional de Colonización adjudica una fracción uno ve con alegría, por un lado, que hay un número importante de aspirantes. Se inscriben alrededor de treinta aspirantes, y más también, y uno, que a veces conoce a la gente, saben que son jóvenes que están interesados en trabajar en el campo. Creo que esto es digno de destacar, porque hay gente en nuestro país que quiere trabajar y quedarse en el campo, pero existe la limitante de la tierra.

Como decía, cuando el Instituto Nacional de Colonización adjudica una fracción, uno comprueba -que es lo bueno- que hay mucha gente que quiere quedarse en el campo, pero sucede que no hay tierras, y quedan treinta o más personas sin nada, cuando quizás la mitad reunía las condiciones para acceder a un predio.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Precisamente, la exposición de motivos del proyecto dice que en el año 2012 "En los llamados abiertos a colonos arrendatarios en forma individual, se presentaron un total de 841 personas que reunían condiciones para ser consideradas, pasando a una segunda etapa de selección, un total de 230 aspirantes de los cuales solo 31 vieron satisfechas sus expectativas de mantenerse en el medio rural".

Esto comprueba lo que decía el señor Viera, en el sentido de que existe una larga lista de aspirantes a colonos cuya demanda, por supuesto, no ha sido posible satisfacer, pero capaz que con este proyecto, no digo que vayamos a contemplar las aspiraciones de todos -no soy tan iluso-, pero sí la de un mayor número de aspirantes que hasta el momento.

SEÑOR PERRACHÓN.- Como Comisión, nos sentimos muy honrados con la visita de una gremial tan tradicional del Uruguay, de productores rurales.

Quiero hacer hincapié en lo que dijo el ingeniero Frisch, respecto de que este fideicomiso es para fondos uruguayos. En efecto, hoy los fondos de las Afap ya estarían llegando a los US$ 10.000:000.000, y hace poco se aprobó una ley que les permitió, además de invertir en bonos y papeles del Gobierno, invertir cierto porcentaje en proyectos productivos. Si uno analiza la cartera de proyectos productivos de las Afap, figuran muchos tipos de productivos, por ejemplos, hoteles, emprendimientos turísticos, etcétera.

Al igual que ustedes, consideramos que esta iniciativa gubernamental de crear un fideicomiso para comprar más tierras, si los campos lo permiten, para productores lecheros es la prioridad, por la gran demanda existente, por la mano de obra que crea y el agregado de valor inmediato, en virtud de que se industrializa en poco tiempo. Además, hay que tener en cuenta su impacto inmediato, no solo en el nivel primario, con la creación de mano de obra y producción, sino en el abastecimiento de insumos, por ejemplo, maquinaria, etcétera.

Por otra parte, también crea seguridad en las poblaciones cercanas de que se crearán industrias y en lo que hace al agregado de valor, aspecto muy importante. Este es uno de los subsectores agropecuarios que tiene esas características: crea mano de obra, agrega valor, crea riqueza y agroindustria que, a su vez, crean lo mismo.

Nos parece que hay que aprovechar esta ley que permite a las Afap, que tienen tanto dinero, invertir en proyectos productivos, para lo que se les habilita a aumentar el porcentaje para invertir en proyectos productivos.

Coincidimos con la Asociación, que representa a miles de productores lecheros, y con todas las gremiales de productores.

SEÑOR FRISCH.- Francamente, no leí la exposición de motivos del proyecto, pero puedo decir que hace poco hicimos un Foro lechero, donde se habló de la rentabilidad, si nuestra actividad es para el largo plazo y sobre qué hicimos en estos ochenta años en el sector, que creemos tiene características más que interesantes.

Los tres factores que componen el capital de producción son: el trabajo -hay ochocientos anotados-, el circulante -para eso están las instituciones financieras- y la tierra, que diez años después de la crisis aumentó diez veces, lo que lo torna bastante limitante. Muchas veces tenemos el capital circulante y el humano, que estamos perdiendo. Precisamente, el foco de la acción de la gremial está en arraigar a la gente en el campo, sobre todo en el caso del sector lechero que tiene una característica más que familiera -aunque suene poco técnico el término-, porque tiene un perfil muy social, hay mucha familia involucrada, contacta con muchos servicios.

Por otra parte, nuestro sector tiene una altísima inversión por hectárea actualmente: casi el doble la unidad productiva genética ganadera. Asimismo, todos sabemos cuánto cuesta plantar una hectárea de soja, pero la hectárea de pradera prácticamente cuesta el doble, y eso demuestra que hay una inversión muy alta. Antes trabajábamos con una inversión por hectárea -entre la unidad productiva y la pastura- de aproximadamente US$ 1.000, pero hoy debemos pensar en más de US$ 3.000. Por otra parte, la media del valor de la hectárea era de US$ 500 y hoy es de US$ 6.000.

Entonces, el capital que tenemos que invertir es muy alto. Como se sabe, después de la crisis cambiaron muchas cosas, por ejemplo, los mercados, que antes era muy estables y ahora son muy volátiles. Si bien Uruguay hoy goza de buena salud y está exportando a buenos precios, tenemos altos costos internos y volatilidad en los mercados, y si mañana, como dijo un productor en el Foro, un chinito se muriera después de tomar un vaso con leche, podemos perder el mercado de la leche o sufrir un año por el

parate en la exportación. Eso hace que el negocio sea muy veloz en su movimiento y con altísima inversión por hectárea. Queremos permanecer en el campo y que no nos asusten estas grandes inversiones tanto en tierra como en capital circulante. Habemos varios criollos que todavía seguimos apostando al campo; creo que es un recurso genuino, y ser fabricantes de alimentos es algo lindo. Todos los que estamos en el campo sentimos esa característica, distinta a la de una fábrica o empresa. Creo que es el único rubro que tiene una altísima industrialización.

Hoy en día el Uruguay tiene una marca emblemática del país, y todos los productores lecheros apoyamos el emprendimiento de Conaprole, que permite llegar a buenos puertos. Existen más de setenta destinos para esta producción, que es apenas el 10%, de la tierra del Uruguay. No tengo datos exactos con respecto al PBI, tal vez signifique el 10%.

Entonces, por tratarse de una actividad que arraiga a la gente en la campaña, creo que vale la pena realizar este tipo de emprendimientos y apostar al campo.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Hace poco se llevó a cabo una importante feria que se realiza cada dos años en Alemania, en la que el agro uruguayo tiene una fuerte presencia. INAC ha hecho un trabajo muy importante en el rubro cárnico; Conaprole tuvo, ya no un stand, sino su espacio propio para concretar negocios.

Como todos sabemos, la mayoría de nuestros productos del agro -arroz, carne, soja- son exportados. Me gustaría conocer cuál es la relación que existe en la producción lechera entre el consumo interno y la exportación. ¿Cómo está encauzada la exportación?

SEÑOR VIERA.- Aproximadamente el 30% de la producción se destina para consumo interno y 70% se exporta. Nosotros decimos que el consumo que tenga la lechería de aquí en adelante, seguramente, tendrá como destino la exportación.

SEÑOR FRISCH.- Según tenemos entendido, en la facturación corresponde un 50% a cada uno. Es bueno llegar a esas cosas, porque tienen un alto contenido de valor agregado, que hay que tener en cuenta desde que comienza la producción de leche -créanme que para producir un litro de leche hay que agregar bastantes cosas en el campo- hasta la fase industrial. Ninguna otra industria tiene su producción con valor y marca agregada. Esa es la gran diferencia que tenemos nosotros y una apoyatura muy importante a la industria nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante aclarar que lo que se señala que se agrega a la leche es solo trabajo en el campo, luego no se le agrega prácticamente nada.

(Diálogos)

—— Nos gustaría que enviaran a nuestra Secretaría algún informe sobre el Foro que mencionaron, ya que esos datos servirán de insumo para la Comisión.

Estamos de acuerdo con que esta será una herramienta más para el sector agropecuario. Aún tenemos el desafío de continuar trabajando, porque los colonos son un porcentaje de los productores y queda otro porcentaje aún más importante de pequeños y medianos productores que todavía no tienen una herramienta y debemos darles una respuesta.

Les agradecemos mucho la presencia, los aportes que nos han brindado y nos mantendremos en contacto. Los integrantes de la Comisión tenemos la intención de aprobar el proyecto este mes para que luego sea considerado en el Senado y, tal vez, contar con esta herramienta para el sector productivo antes de fin de año. Quizá mañana

sea el último día en que recibamos delegaciones, para luego aprobar el proyecto en la Comisión.

SEÑOR VIERA.- Les reiteramos el agradecimiento por la invitación. Tenemos un informe preliminar del foro; cuando el definitivo esté pronto, se lo haremos llegar con gusto.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Nacional de Productores de Leche)

(Ingresa a Sala una delegación de las Cooperativas Agrarias Federadas)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a la delegación de las Cooperativas Agrarias Federadas.

Esta Comisión está abocada al estudio de un proyecto de ley del Fondo Nacional de Colonización. Como ya hemos dicho a todas las delegaciones, queremos darle rápido tratamiento a este tema, que es sumamente importante para esta Comisión. Hemos recibido al Poder Ejecutivo y también invitamos a las gremiales involucradas para poder conocer su visión a efectos de que la Comisión pueda tomar una decisión.

SEÑOR VAGO.- Antes de hacer nuestro planteamiento quisiera presentarme y presentar a quienes me acompañan hoy. Mi nombre es Juan Daniel Vago, soy Presidente de CAF, hace treinta y tres años que soy productor lechero y vivo en Colonia Valdense. Me acompañan la ingeniera Virginia San Martín, productora ganadera de cría, de San Carlos, Maldonado, integrante de la Directiva de CAF; el señor Pablo Perdomo, integrante de la Cooperativa El Fogón de Sarandí del Yi y Tesorero de CAF; el señor Juan Carlos Canessa, integrante del Consejo de CAF y Director de Copagran; el ingeniero Luis Frachia, Gerente de CAF; y el ingeniero agrónomo Enrique Malcuori, delegado en CAF por Conaprole.

Para comenzar quiero decir que CAF es una federación de cooperativas. En la actualidad somos veinticinco o veintiséis cooperativas que involucramos trece mil productores agropecuarios. Por lo tanto, casi el 30% de los productores de Uruguay están agrupados en cooperativas socias de CAF. Estamos en varias cadenas de valor: la lechera, la ganadera, vacuna y ovina, la hortifrutícola y la agrícola. El 80% de nuestros socios son pequeños o medianos productores. La facturación del año pasado fue de aproximadamente US$ 1.500:000.000 a US$ 1.600:000.000. Estamos diseminados por todo el país, con un activo que, como Presidente, pienso que es difícil de manejar, porque somos multi-rubro, multi-zona y multi-tamaño: estamos en todos los rubros, en diferentes zonas y tenemos cooperativas de todos los tamaños; por ejemplo, Conaprole, que es la principal empresa privada de todo el país, y también cooperativas más chicas.

Hoy vemos al sistema cooperativo como un instrumento que ayuda a retener a los productores en el campo e insertarlos en las cadenas de valor. Me refiero sobre todo a las cooperativas consolidadas, a esas que están gestionadas profesionalmente, es decir, que tienen un nivel de actividad por arriba de los US$ 100.000 por año que les permite tener una estructura mínima para asistencia técnica, innovación, información, comercialización, etcétera.

Este es un relato muy breve acerca de lo que es la Federación y nuestros socios.

En cuanto al proyecto de ley, es bueno pero insuficiente.

Es bueno porque el Instituto Nacional de Colonización va a comprar tierras para repartir de diferentes formas entre productores agropecuarios. Si tenemos en cuenta que en la última década hemos perdido el 21% de los productores, 12.500 productores está

bien. Sin embargo, vemos que este proyecto de ley es insuficiente porque pensamos que no es la única herramienta y que quizás haya que agregar otras.

Se habla de US$ 13:000.000 o US$ 14:000.000 que se podrían estar volcando a Rentas Generales; si este monto uno los pasa a tierras verá que anda por las 2.500 hectáreas por año. Aunque se utilizara todo el Fondo del fideicomiso -creo que es de US$ 100:000.000- y lo pasara al valor de la tierra -según la que se compre-, se obtendrían entre 10.00 y 20.000 mil hectáreas. Por este motivo decimos que de alguna manera esta iniciativa es insuficiente.

La lechería -aquí está el ingeniero Malcuori que es más experto en el tema- maneja aproximadamente 800.000 hectáreas, y la mitad son arrendadas. Digo esto un poco para ubicar el tema

Nuestras consideraciones más que nada son aportes, y lo que queremos es agregar un granito de arena a un problema.

Por otra parte, cabe señalar que en el agro hay un gran negocio. Después de que se compraron o vendieron las tierras, actualmente el arrendamiento es una opción más fácil para los productores que la compra, por el valor de la tierra. Entonces, cuando hablamos de que esto es insuficiente nos referimos a que la herramienta de compra de tierras no sabemos si es la más idóneo, pues se vuelcan muchos recursos por parte de la sociedad, con poco impacto. Por lo tanto, creemos importante estudiar otros mecanismos; tal vez en lugar de comprar tierras, otros la deberían comprarlas y el Instituto Nacional de Colonización arrendarla arrendarlas para transferírsela a más gente. Eso podría generar más impacto.

En cuanto a la adjudicación, no hay que perder de vista que cada día se necesita más escala. Nos guste o no, el mundo es así, está globalizado, y eso lo tenemos claro. Hemos perdido algunas cooperativas pero hay otras que siguen vigente y están trabajando a escala, de manera profesional, asociándose.

También debemos ver que en la adjudicación es más importante fortalecer al productor que tratar de insertar a nuevos productores. Por esta razón los campos de apoyo para la adjudicación pueden ser importantes.

Sin duda, debe existir el seguimiento de un técnico. Somos productores; nosotros lo precisamos y el colono con más razón todavía.

Asimismo, en la adjudicación hay que tener cuidado de no fraccionar mucho. Yo puedo hablar por mi zona, pero en el Consejo hemos conversado al respecto. Como vemos que hay productores que desaparecen, entendemos que reimplantar a un productor que desapareció, dándole las mismas herramientas, es para que desaparezca en diez años, creando un problema y no una solución. Por esta razón decimos que no hay que entregar fracciones porque se puede ir a un fracaso.

Por otro lado, queremos destacar un cuarto punto que no se menciona en el proyecto de ley: la tierra es una parte del proceso productivo, pues arriba de ella hay que poner mucha inversión para producir. Esto varía según el rubro.

En cuanto a la lechería, de pronto habría que pensar en US$ 1.000, US$ 1.500 o US$ 2.000 más por hectárea para montar un tambo a un predio que se entrega. Reitero que se trata de la tierra, más un capital mínimo o un crédito. No alcanza solo con la tierra.

Al principio de mi exposición hablé de las cooperativas consolidadas. Somos muchos socios, muchos productores. Una cooperativa consolidada significa que tiene una estructura profesional, es decir, cuenta con gerentes, técnicos y hasta con sociólogos; se

trata de estructuras que permiten manejar información, innovación, tecnología entre las cooperativas. Pensamos que el asociativismo es básico -ello se menciona en el proyecto de ley- para poder adjudicar las tierras. se podría incorporar, o de alguna forma dar cierta preferencia, a los proyectos asociativos que tengan atrás una cooperativa que se haga cargo, a efectos de no recargar al Instituto Nacional de Colonización con más gente

He hablado de varios temas: qué es la CAF, cómo entendemos el proyecto de ley -refería a algunas de sus debilidades-, y sobre la adjudicación de tierras, que es el punto en el que más podríamos aportar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la delegación que se acaba de retirar hablábamos de que este proyecto de ley genera una herramienta, pero no soluciona el problema

Además, como todos sabemos no solo los productores colonos son quienes están involucrados en la problemática, sino que hay muchos otros que, evidentemente, escapan a la condición de colono.

Cuando tenemos a estudio una iniciativa de esta naturaleza esta Comisión necesita de la visión y del aporte de todos. Nosotros tratamos de empujar para que el proyecto de ley salga adelante. Al igual que ustedes, nosotros pensamos que no habría mayores obstáculos al respecto, pero creemos que no será la gran herramienta sino una más entre las que deberemos seguir pensando.

SEÑOR MALCUORI.- Quiero hacer un comentario, ratificando lo manifestado por el señor Vago. Evidentemente esta propuesta no alcanza para solucionar la problemática del interior del país a nivel de la producción agropecuaria. Reconocemos que se trata de una herramienta muy importante porque bien utilizada desde el punto de vista asociativo para los pequeños productores, que tienen limitantes extremas, puede ser un apoyo para sacar adelante a mucha gente que trabaja en el campo.

Reitero que actualmente los sectores agropecuarios requieren de la asociación. Hoy es prácticamente inconcebible pensar en una producción aislada, individual, como sucedía hace cincuenta años. La única forma de brindar sobrevivencia a esa gente -pongo de ejemplo a Conaprole- es que tengan una estructura y una organización atrás que la respalde y le permita desde el punto de vista comercial, de los insumos y organizacional contar con una defensa para poder funcionar.

La CAF aporta y apoya a sus cooperativas con ese paraguas que debe tener el productor agropecuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es un aporte importante porque seguramente ello es una garantía, que se podría agregar al proyecto de ley.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Antes que nada quiero agradecer los aportes de la Cooperativa Agraria Federada.

Como ya se ha dicho, esta es una herramienta más, aunque pueden haber muchas otras que coadyuven a los objetivos que tenemos todos.

Con esta iniciativa se pretende el asentamiento de la gente en el campo y minimizar el éxodo, que no es de ahora sino legendario. Sin duda que este asunto se ha profundizado en los últimos diez o quince años, y que las cifras son contundentes, preocupantes y alarmantes.

Algunas de las cosas manifestadas por parte de la delegación coinciden con la exposición de motivos del proyecto de ley. Por ejemplo, me refiero a la importancia de la asociatividad en los productores, que de alguna manera van dando un paso hacia el cooperativismo.

Para mejor ilustrar, en el año 2012, de 14.982 hectáreas que ingresaron al proceso de colonización, 10.762 fueron destinadas a proyectos asociativos, y parte del resto a proyectos individuales. En general se trata de predios de colonias que se deben entregar a un nuevo productor.

El objetivo trazado por el Ministerio de alguna apunta esencialmente a lo asociativo.

También reitero que se pretende dar al ahorro nacional las mismas oportunidades que ha tenido el ahorro extranjero para adquirir tierras en este país. Como se sabe, acá hay libertad de acción en cuanto a la compra y venta de tierras.

Me parece que podemos dar la noticia respecto a un proyecto de ley -no sé si ingresó hoy a la Asamblea General- relativo a la prohibición de venta de tierras a Estados extranjeros. Este es un paso que nos parece importante con respecto a la soberanía de las tierras en el territorio nacional.

Por otra parte, cabe señalar que dentro de los ejes estratégicos del Instituto Nacional de Colonización que se trazó al comenzar este ejercicio fue la racional subdivisión de la tierra y procurar la radicación y el bienestar del trabajador rural, además del productor familiar y del trabajador asalariado, para que tenga la oportunidad de integrar este grupo asociativo a los efectos de transformarse en productor.

Me quedo con lo que expresaron en primer término en el sentido de que coinciden en que este un buen proyecto, aunque sin duda puede ser mejorable y pueden venir otros posteriormente.

Tal vez sería bueno que clarificaran más alguna idea que puedan tener para el futuro a fin de trabajar al respecto.

SEÑOR CANESSA.- A veces la casuística ayuda, por lo que quisiera relatar un caso relativo a esas situaciones en la que un productor recibe un campo pero no tiene los fondos necesarios para desarrollarlo, ya que las cooperativas hemos tenido situaciones de ese tipo. Recuerdo un caso en Rodó, en el que se otorgó un campo a un grupo de trabajadores de varios establecimientos y, puntualmente, lo que se buscó para que eso futuros productores pudieran desarrollar la actividad fue que la cooperativa hiciera un año de agricultura para que de esa manera arrancara con una base forrajera. Es bien sabido en el país que los inviernos siempre llegan y que en el invierno la pastura flaquea bastante, pero en ese caso se logró, de la nada, con un proceso asociativo como el cooperativismo, una solución para esa gente que no tenía cómo arrancar. De esa manera, pudo comenzar con algo, además de obtener una renta en el primer año para poder comprar sus primeras vacas. Creo que la herramienta de la cooperativa es muy útil para esos casos en los que a veces no existen los fondos necesarios, resulta complementaria de este futuro decreto y el hecho de tenerlo presente puede ayudar.

SEÑOR PERDOMO.- Siguiendo la línea expresada por el señor Diputado Toledo quiero aportar algo que está ocurriendo, y que nos pasó. Mi cooperativa, junto con otros dos grupos de productores asociados, hizo un convenio y recibió un campo para recría. Esa también es una forma de afianzar a los productores para poder tener escala y mandar sus recrías. Habiendo gente tambera en este ámbito, que tiene mucha más experiencia en los campos de recría, no voy a comentar mucho más, pero destaco que esta es una herramienta que nos sirvió mucho para poder tener esa recría, criarla como se debe para que estuvieran prontas para ser inseminadas o entoradas a los dos años, con los kilos que llevan, lo que muchas veces en los predios chicos se hace muy difícil.

¿A qué apunto con este ejemplo? A que Colonización encontró en la cooperativa un aliado que, lamentablemente, los otros dos socios no tenían y que atendía la parte

jurídica, el papeleo y el asesoramiento en la gestión y administración. Al final en los papeles figuran tres grupos de productores, pero en general los lidera la cooperativa porque es con la que jurídicamente ser puede relacionar el Instituto. Es decir que para lograr los objetivos que aquí se plantearon, como la radicación de la gente en la campaña, que las escuelas rurales tengan sus alumnos y que los padres no los manden a los pueblos para que se queden allí, estamos convencidos de que la herramienta cooperativa es fundamental.

Por lo tanto, lo que quiero trasmitir es que cuando se piense en las políticas públicas para la radicación de la gente en la campaña se tenga en cuenta que estamos convencidos de que la herramienta de la cooperativa resulta ideal.

SEÑOR TOLEDO.- Creo que todos coincidimos con la importancia del sistema cooperativo. Quien más o quien menos tiene alguna vinculación con el sistema cooperativo. Recién el Presidente decía que hay 13.000 productores agropecuarios, una tercera parte de los productores del país, que integran el sistema cooperativo. Eso demuestra la importancia que tiene el sistema, no solamente en el área agropecuaria sino en la de la construcción de vivienda, del consumo, la financiera, etcétera, algunas de las cuales están con ciertas dificultades por el proyecto que acaba de ingresar a la Cámara. De todos modos, creo que la iniciativa no desconoce eso e, inclusive, la asociatividad, que sin ser una cooperativa es un paso previo, y quizás más adelante pueda posibilitar llegar a una forma cooperativa.

Por ejemplo, en Treinta y Tres desde el año 1948, en que nació el Instituto, hasta hace poco, se habían adjudicado tierras solamente para una colonia. Recién hace pocos meses se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional y hay 2.000 hectáreas más que se integran al Instituto, que van a ser trabajadas en el sistema asociativo y de una parte de ellas será adjudicataria una cooperativa que, si no me equivoco, debe ser la única agropecuaria de productores del departamento de Treinta y Tres, me refiero a la cooperativa de la Quebrada de los Cuervos.

De manera que coincidimos; el objetivo es el mismo pero a veces hay que dar pasos para poder llegar a esa meta que, en lo personal, no tengo dudas de que es muy importante.

SEÑOR VAGO.- Quisiera hacer un comentario a fin de socializarlo y, de alguna manera, compartir la preocupación aprovechando que estamos en esta Comisión.

Hoy hablábamos del éxodo y de la pérdida de productores y decíamos que eso es algo natural en el mundo, que se da desde hace años, pero en ese sentido somos bastante caprichosos. Nosotros hace dos años que venimos manejando que hay un problema de seguridad alimentaria en el mundo, donde hay 7.000:000.000 de habitantes y la comida da justo; cualquier evento climático que suceda -como la sequía del año pasado en Estados Unidos- hace que se disparen los precios. Tenemos cada vez menos productores que son vitales para producir la comida y vemos como un factor de sustentabilidad a las cooperativas agropecuarias para la situación que se dará en el futuro, que es la que quiero comentar.

Actualmente se está hablando de que para el año 2050 habrá 9.200:000.000 habitantes, por lo que se precisará entre un 50% y un 70% más de alimentos que hoy para darles de comer, y para eso faltan solo treinta años. Sin embargo, nosotros cada día vamos a ser un porcentaje menor.

Roberto Rodríguez, un amigo cooperativista, que fue Ministro de Agricultura del Gobierno de Lula, siempre nos decía que la seguridad alimentaria tiene dos patas: la demanda y la producción, pero desgraciadamente para la seguridad alimentaria la

demanda la generamos todos y la pata de la producción la realizamos el 2%, 3% o 4% de la población mundial, aunque a veces políticamente eso no pesa en los países.

Comento esto porque es una paradoja que si van a faltar alimentos y el negocio del campo ha mejorado -como se suele escuchar- sigamos perdiendo productores. Por eso digo que somos caprichosos y pensamos que debemos definir estratégicamente la herramienta de la cooperativa para no perder más productores o que simplemente se pierdan por edad u otros problemas.

Quería compartir esto porque no es un tema menor y hace tiempo lo venimos planteando. A la vez, no es un asunto para hoy pero debemos ir pensándolo, porque el año 2050 es mañana y el 2030 aún antes. Considero que este es un ámbito importante para socializar nuestra preocupación y el aporte que estamos tratando de hacer con esta herramienta como soporte para eso.

SEÑOR TOLEDO.- Volvemos a coincidir, aunque tal vez por distintos caminos.

Sin duda que las estadísticas son claras y nos dicen que más de 12.400 productores se han ido del campo en los últimos años. También es cierto que se fueron productores con menos de cien hectáreas y el gran porcentaje que ustedes manejan es de menos de veinte hectáreas. De manera que es un desafío para todos evitar que eso ocurra, porque en algunos lugares un productor de veinte hectáreas -lo digo con todo respeto- no sobrevive; tal vez viva mucho mejor empleándose que atendiendo esa cantidad de hectáreas y más si se trata de una zona límite de productividad como puede ser el basalto de Tacuarembó, Artigas o Salto. El desafío es cómo hacer para que esos productores tan pequeños, individualmente más vulnerables, puedan sobrevivir. Y en ese sentido el cooperativismo es una de las herramientas, pero también coincidamos en que los uruguayos tenemos una mentalidad individualista.

Confieso que soy cooperativista de vivienda, hace cuarenta años que existe la cooperativa y aún el individualismo en muchos casos triunfa sobre el cooperativismo o el sistema en el cual vivimos aunque estamos convencidos de que si no hubiera sido por él no habríamos conseguido la vivienda y, además, se transformó en una forma de vida, porque no solamente implica tener un techo. Es muy diferente vivir en una cooperativa de vivienda que fuera de ella, aunque no digo que sea mejor ni peor; es distinto cómo se crían los niños dentro de ella que fuera, aunque reitero que no lo considero mejor ni peor; a mi juicio es mejor pero por supuesto que respeto las demás formas.

De manera que está planteado el objetivo, pero debemos preguntarnos cómo hacemos para llegar a él, y en ese sentido todo pasa por la educación; por algo también soy maestro.

SEÑOR CANESSA.- Quería comentar al señor Diputado Toledo que no hace más de dos días estuvimos en esta misma Sala con la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo, presentando el tema al que él acaba de referirse, relativo a la bancarización, porque la CAF ha delegado en mi persona estar dentro en el Directorio de Cudecoop. Estuvimos aquí junto con la Mesa de Ahorro y Crédito trabajando profundamente en la modificación de los siete puntos problemáticos para el sistema. CAF está informada de esa problemática porque dentro del sistema esas modalidades trabajan juntas y siempre están en comunicación.

SEÑOR PERRACHÓN.- Al principio el ingeniero Vago se refirió a algún punto pero del proyecto de ley, que resulta insuficiente y le damos la razón. De todos modos, como dijo un nuevo filósofo, Óscar W. Tabárez, nosotros comenzamos un camino que es éste y vamos a ir creciendo en este aspecto. Hay otro instituto que ha activado la adquisición de tierras, porque tiene nuevas herramientas y le fluye más dinero a raíz de una ley votada

en los últimos años por la que el Ministerio de Economía y Finanzas le da un porcentaje fijo, lo que quedó establecido antes de la reforma tributaria. También se cobra una renta ¿y cuál es la explicación por la cual es más baja que la renta comercial? Esto tiene el objetivo de que el colono se capitalice. De esta forma, puede contar con un capital cuando se retire para comprar animales o para arrendar un campo. En ese caso, la fracción de colonización quedaría para un nuevo productor más joven.

Reitero: creo que es importante que cuando el colono se retire lo haga con un capital formado, porque con las rentas que se pagan hoy hay que ser muy inteligente y guapo para poder sacar buen ingreso neto por hectárea. De todos modos, en lechería hay buena performance de tamberos. Esto lo observamos en los resultados de Fucrea, donde el promedio oscila entre US$ 400 y US$ 1.000 libres, por hectárea. Tengo un vecino que cargó el campo de vacas al tipo neozelandés y, si bien individualmente le rinden poco, en el Ejercicio obtuvo US$ 1.000 netos.

Esto que se ve en los vecinos hay que copiarlo y lo poco lleva tiempo en la siembra grande, pero con el tiempo los vecinos van viendo que tiene ventajas para su familia y su descendencia al cambiar, por ejemplo, de producción de ganadería de carne a la lechería. Por lo tanto, tenemos la esperanza de que despacio se vayan formando cuencas lecheras nuevas en el resto del país.

Es cierto que existe una tradición cultural muy difícil de reformar, como es el individualismo, que ha sido fomentado durante décadas. Sin embargo, en nuestra zona -soy tambero del departamento de Colonia- si hay que hacer una alcantarilla armamos una comisión de vecinos y tratamos de solucionar el problema, si es que el Estado no lo hace. Esta es una cultura que se trae tal vez de siglos anteriores, por la forma de inmigración que recibió Colonia. Esto es como ir despacio sembrando la idea y como todos los productores copiamos lo que hace el vecino, si es bueno, la idea es qué lo mejor para producir y lo que se puede dar con un poquito más de esfuerzo y seguimiento se vaya diseminando lentamente.

Ya está inventada la forma en que se deberán aplicar las nuevas tecnologías y algunas de ellas no son muy caras, sino que dan un poquito más de trabajo y alguna pequeña inversión. De cualquier modo, eso lleva mucho tiempo.

Ustedes pueden encontrar que lo que está plasmado en el proyecto de ley es poco, pero no olvidemos que este es el comienzo; es un seguimiento de la idea que hay para que en el Uruguay profundo se vaya cambiando aquello de que no se puede hacer nada. Creo que hay que demostrar, despacio, que se puede cambiar la cultura de otras zonas.

Me encuentro sorprendido por lo manifestado por el señor Diputado Toledo Antúnez, en cuanto a que es la primera cooperativa de su departamento, porque uno está acostumbrado a otra cosa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que se crea un desafío muy importante para, de ahora en más, seguir trabajando este tema y me parece importante también el mensaje que la delegación visitante nos ha dejado. Nosotros vamos a hacer el esfuerzo de incorporar alguna idea en el informe que irá al Plenario, para que luego sea tenida en cuenta en la futura reglamentación. Creo que es importante aprovechar esta herramienta lo mejor posible, aunque sabemos que no es la panacea.

SEÑOR VAGO.- Quería dejar sentadas dos cosas, que me parecen concluyentes y que forman parte de nuestra opinión, más allá del proyecto de ley que, como dijimos, nos parece bueno.

Me refiero a que el asociativismo y la innovación hoy no son opcionales; es seguir o no en carrera. Creo que ese mensaje nos tiene que quedar claro a todos, más allá del proyecto, y teniendo en cuenta que los tiempos apremian.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación por habernos visitado y, reitero, vamos a dar tratamiento a este proyecto de ley lo más rápido posible.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠